



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 40/2015

En la ciudad de San Juan, a los 27 días del mes de Octubre de 2015, siendo las 19,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.119/15: INFORME del árbitro Hugo Ontiveros, partido Social San Juan vs. HC Huarpes, categoría: Primera, disputado el: 02/10/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Familia del jugador Fernando Reyes

VISTO: Los informes –arbitral y comisario deportivo- y descargo del Hockey Club Huarpes. Y CONSIDERANDO: Que el descargo del club mencionado no logra desvirtuar con prueba en contrario los informes base de estos actuados--- Que los informes arbitrales y del comisario deportivo constituyen semiplena prueba de los hechos denunciados; este HT de Penas RESUELVE: 1) Imponer al Hockey Club Huarpes la sanción de MULTA por el valor de cincuenta (50) entradas de primera div. (art. 29 inc.a C.P.) 2) Publíquese. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp.122/15: INFORME del árbitro Hugo Ontiveros, partido C Valenciano vs. SEC, categoría: Junior, disputado el: 12/10/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Diego Sanchez

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Correr vista de las actuaciones al club SEC para que formule los descargos por escrito, venciendo el plazo para hacerlo el día 03/11/15 a las 19hs. Quedando la comunicación a cargo del club.

MAURICIO CESHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL